



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS

Ejercicio 2026 – 2027

ACTA N.º 12

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo la hora dieciséis con cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Gustavo Bares, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dr. Martín Martincorena, Sr. Aníbal Espinel, Dr. Héctor Leites (convocado ante la solicitud de licencia del Sr. Manuel Román), Sr. Walter Martínez, Sr. Darío Arrigoni (convocado ante el aviso de no poder concurrir del Sr. Javier Pintos), Sr. Gastón Giles, Sra. Yoselín Gómez, Dra. Luciana De León, Sr. Luis Lazbal, Sr. Jorge Vezoli, Sr. Sergio Duarte y Sr. Agustín Lema.

Están presentes en sala: Los Consejeros Suplentes Sr. Carlos Díaz, Sra. Estrella Da Silva y Sr. Humberto Tellechea; y el Sr. Juan Cossa, Presidente de la Liga “Ciudad de Durazno”.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 11, correspondiente a las sesión celebrada el día 14 de octubre de 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

A) Nota de la Liga de Durazno agradeciendo las atenciones recibidas en la Sede de Salto, en torneo de Selecciones Sub20. Se toma conocimiento y se reenviará nota con los agradecimientos a la Liga Agraria de Salto, al Club Gladiador y al Batallón Ituzaingó de Infantería.

ASUNTOS PENDIENTES

A) Solicitud de colaboración Club Progreso de Salto por daños en iluminación. Se recibe informe de la oficina de fideicomiso. Se resuelve solicitar al club la elaboración y presentación de un proyecto exclusivamente destinado a la reparación de los daños sufridos en sus instalaciones como consecuencia del temporal de viento que afectó a la ciudad de Salto, conforme a lo expuesto en la nota presentada. No obstante, la eventual inclusión del proyecto en el llamado vigente quedará supeditada a la disponibilidad de fondos, una vez aprobados los proyectos que ya integran el mismo.

B) Intimación Club Vida Nueva y Deportivo San Jacinto. Se recibe respuesta por acuerdo alcanzado con la empresa de transporte. El Club presenta un acuerdo con la Empresa Balbiani por la reparación de los daños en los ómnibus.

C) Consulta a Asesora Jurídica. La Dra. Valiente solicita se recabe información previo a emitir informe. Se realizó la consulta a la Corte Electoral.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

TORNEO DE SELECCIONES SUB20

Se informa sobre los incidentes ocurridos en la Sede de Colonia el pasado fin de semana. Se pasaron los informes recibidos al Tribunal Arbitral.

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 FÚTBOL FEMENINO

Se aprueba el Reglamento del Torneo, estableciéndose un aporte económico para el torneo similar a las ediciones anteriores.

Aportes:

- a) Aporte para traslados: \$80 por km.
- b) Reintegro aranceles y paramétricas de árbitros desde el comienzo del torneo;
- c) Aporte para alimentación: \$25000 por noche que deban permanecer en la sede;
- d) Reintegro aranceles veedores locales: \$900 jornada simple ó \$1350 doble jornada;
- d) Aporte en balones para el torneo: 3 balones por selección al inicio del torneo.

Asimismo, se resuelve aplazar la reunión de delegados y lanzamiento del torneo para el día miércoles 28 de octubre, a la hora 14:00.

TORNEO DE SELECCIONES SUB14 FÚTBOL FEMENINO

El Sr. Bares informa sobre los detalles de organización de la final prevista para el próximo fin de semana, señalando que se ha trabajado en la coordinación de los aspectos deportivos y protocolares. Asimismo, invita a los Consejeros que deseen concurrir a participar de dicha instancia.

Por su parte, el Sr. Giles propone que OFI adhiera, con motivo de esta final, a la campaña “Octubre Rosa”, destinada a la concientización sobre el cáncer de mama, mediante el ingreso de los equipos al campo de juego portando una cinta rosa. La propuesta es aprobada.

INFORME DE COMISIONES

FIDEICOMISO

Se presenta el siguiente informe sobre el seguimiento de obras y de los giros de dinero realizados, sugiriendo la aprobación de los adelantos para obras indicados en el informe. **Se aprueba por unanimidad.**

Informe:

“SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de mayo, junio, julio y agosto pasados y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de Consejeros, de la Tesorería y de la Secretaría del Fideicomiso de OFI; en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

Proyectos llamado 2024-2025

1- Lito Futbol Club, de la ciudad de Carmelo, en el Departamento de Colonia. Obras de **Construcción de Cerramiento Perimetral** en su escenario deportivo. Las obras se encuentran con un avance superior al 50%, se sugiere realizar un 2do adelanto del 70%. Equivalente a **\$417.900**.

2- Club Atlético Fénix, de la ciudad de Salto, en el Departamento de Salto. Obras de **Reforma y ampliación salón multiuso**. Las obras se encuentran con un avance cercano al 40%, se sugiere realizar un 2do adelanto del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

3- San Eugenio Futbol Club, de la ciudad de Artigas, en el Departamento de Artigas. Obras de **Terminación de baños y Vestuarios** en Complejo de Juveniles. Las obras se encuentran con un avance cercano al 70%, se sugiere realizar un 3er adelanto del 40%. Equivalente a **\$240.000**.

4- Dublin Central Futbol Club, de la ciudad de Salto, en el Departamento del mismo nombre. Obras de **Construcción salón multiuso** para juveniles. Las obras se encuentran con un avance cercano al 40%, se sugiere realizar un 2do adelanto del 70%. Equivalente a **\$420.000**.

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas, luego del desembolso realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas a la cuenta del Fideicomiso.

Fecha: 05 Octubre 2026

Bella Vista (Dolores) saldo final (2025) (\$600.000), Fénix (Salto) primer adelanto (2025) (\$180.000).

Fecha: 23 Setiembre 2026

Aguas Corrientes (Aguas Corrientes) saldo final (2025) (\$420.000), River Plate (Florida) saldo final (2025) (\$420.000), Liga Helvética (Nueva Helvecia) saldo final (2023) (\$315.000), San Eugenio (Artigas) segundo adelanto (2025) (\$180.000).

Fecha: 17 Setiembre 2026

Cerrillos (Cerrillos) segundo adelanto (2025) (\$199.999).

Comisión Técnica.”

FONDO DE LESIONES

El Sr. Martínez informa que el criterio aprobado oportunamente para otorgar ayudas económicas, consistente en tomar como referencia un porcentaje del costo de la atención brindada por los prestadores de salud, presenta dificultades en su aplicación debido a las importantes diferencias existentes entre los distintos prestadores.

En virtud de ello, propone sustituir el criterio vigente por el siguiente:

- Otorgar una ayuda económica de hasta \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil) cuando la lesión se produzca durante la disputa de un torneo organizado por OFI, tanto de clubes como de selecciones.

- Otorgar una ayuda económica de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) cuando la lesión se produzca durante un partido correspondiente a la actividad local de una Liga o Sector.

Puesto a consideración el cambio de criterio, se aprueba por unanimidad.

Posteriormente informa por los casos pendientes:

a) Cristian Carro (San Carlos – Colonia) – Recomendación aprobar la ayuda económica;

b) Natalia Rohrer (Esparta – Liga Helvética) – Recomienda aprobar la ayuda económica luego de que envíen copia de la factura del acto médico y formulario del partido.

c) Franco Filipini (Arsenal – Salto) - Recomienda aprobar la ayuda económica luego de que envíen copia de la factura del acto médico y formulario del partido.

Puesto a consideración el informe, se aprueba por mayoría.

Se informa que se está trabajando en la elaboración de un instructivo para publicar.

ASUNTOS VARIOS

LINEAMIENTOS DE TRABAJO

Retomando los lineamientos de trabajo previstos para el presente período, el Sr. Bares informa que, luego de haberse resuelto en la sesión anterior mantener provisoriamente en funciones las Comisiones que venían trabajando con el Consejo Ejecutivo saliente, recibió una observación del Sr. Pintos en cuanto a que las mismas deben estar integradas exclusivamente por miembros del Consejo Ejecutivo.

En virtud de ello, propone dejar sin efecto lo resuelto anteriormente respecto a la continuidad de dichas Comisiones y conformar, hasta el mes de diciembre, una única Mesa Provisoria, integrada por el Dr. Martinicorena, el Sr. Espinel, la Sra. Gómez y el Sr. Lema.

El Sr. Giles solicita reconsiderar la propuesta, planteando que se mantengan las Comisiones actuales hasta la finalización de los torneos en curso.

No haciendo lugar a la solicitud del Sr. Giles, se pone a consideración la propuesta del Sr. Bares, la que resulta aprobada por mayoría.

CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA PARA LA TEMPORADA 2027

Se presenta una propuesta de Calendario de la Actividad Deportiva para la próxima temporada, dejando constancia de que el mismo podrá estar sujeto a modificaciones en función de la propuesta de creación de las Mesas Ejecutivas que será presentada al Congreso Extraordinario previsto para el mes de diciembre.

Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta la salvedad señalada.

CONGRESO EXTRAORDINARIO – DICIEMBRE 2026

Atendiendo a las postulaciones recibidas para ser sede del próximo Congreso Extraordinario, en el que se pondrán a consideración el Presupuesto correspondiente al período 2026-2030 y las ponencias que se presenten, el Sr. Bares propone fijar su realización para el sábado 12 de diciembre, en la ciudad de Dolores.

Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por mayoría.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día miércoles 28 de octubre de 2026, a la hora 16:00.-

Siendo la hora 17:25 se levanta la sesión.-